

Radicado. 3242022 LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL.
Demandante. GABRIEL ETHAN ROBERTSON KILLIN.
Demandado. ELIZABETH GUTIERREZ VARGAS.

CONSTANCIA SECRETARIAL. Al Despacho de la señora Jueza. Sírvase proveer.
Santiago de Cali, nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

PAOLA ANDREA MERA VALENCIA
Secretaria

PASA A JUEZ. 9 de diciembre de 2022. AMRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE SANTIAGO DE CALI

AUTO No. 2109

Santiago de Cali, nueve (9) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Comoquiera, que el profesional del derecho de la parte demandante no ha dado cumplimiento a la carga procesal impuesta en el numeral tercero del auto No. 1625 del 4 de octubre del presente año, se le **REQUIERE** a fin de que obre de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Claudia C. Cardona Narvaez'.

CLAUDIA CRISTINA CARDONA NARVAEZ

Jueza.